

República de Colombia



Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá

Bogotá, D. C. 14 JUL 2020

REF.- LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL  
No. 11001-31-10-022-2019-01054-00

Agréguense al expediente las publicaciones allegadas, las cuales se encuentran efectuadas a cabalidad.

Continuando con el trámite pertinente, se dispone señalar fecha y hora de AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, para el día 30 del mes de Septiembre del año 2020, a las 11:00, de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE,

*[Handwritten Signature]*  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC  
Esta providencia se notificó por ESTADO  
Núm. 17 de fecha 15 JUL 2020  
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_

REF.- SUCESIÓN